



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** señalada para el día de hoy. Acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 12 doce tocas: 367-A-2C01/2022 primer subsecuente, 385-A-2C01/2022, 439-A-2C01/2022 y 532-A-2C01/2022 en los que se CONFIRMA AUTO; 436-A-2C01/2022 y 460-A-2C01/2022 en los que se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 385-A-2C01/2022 primer subsecuente, 499-A-2C01/2022 y 508-A-2C01/2022 en los que se MODIFICA AUTO; 49-A-2C01/2022 primer subsecuente en el que se MODIFICA CALIFICACIÓN DE POSICIONES REALIZADA EN DILIGENCIA CONFESIONAL; 433-A-2C01/2022 en el que REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA; y 628-A-2C01/2019 primer subsecuente en el que se REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA Y ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO. Todos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - La ponencia “**B**” a cargo del Magistrado **EFREN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, dio cuenta de 16 dieciséis tocas: 494-B-2C01/2022 primer subsecuente, 521-B-2C01/2022 y 551-B-2C01/2022, se CONFIRMA AUTO; 02-B-2C01/2009, primer subsecuente, 23-B-2C01/2021 primer subsecuente, 254-B-2C01/2022 tercer subsecuente, 257-B-2C01/2022 segundo subsecuente y 512-B-2C01/2022 se CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 533-B-2C01/2022 y 548-B-2C01/2022 se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 41-B-2C01/2020 primer subsecuente y 557-B-2C01/2022 se MODIFICA AUTO; 74-B-2C01/2020 primer subsecuente se REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA; 440-B-2C01/2022 se REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA Y ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO; 281-B-2C01/2022 y 350-B-2C01/2022 se RETIRAN PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. - - - - -



- - - La ponencia "C" a cargo del Magistrado EVARISTO BARRIOS ARÉVALO, dio cuenta de 11 once tocas: 27-C-2C01/2015 octavo subsecuente, 390-C-2C01/2018 segundo subsecuente y 528-C-2C01/2022 en los que se CONFIRMA AUTO; 51-C-2C01/2022 primer subsecuente, en el que se CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 330-C-2C01/2022, 396-C-2C01/2022, 423-C-2C01/2022, 441-C-2C01/2022 y 513-C-2C01/2022 en los que se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 477-C-2C01/2022 y 504-C-2C01/2022 en los que se MODIFICA AUTO. Todos por unanimidad de votos.

- - - Acordando que la próxima **SESIÓN ORDINARIA** se celebrará el día 09 NUEVE de FEBRERO de 2023 dos mil veintitrés.

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las quince horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** señalada para el día de hoy. Por lo que acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 01 un Toca: 343-A-2C01/2021 primer subsecuente, en el que se declara **INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**. Por unanimidad de votos. - - - - -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las 13.00 trece horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 once horas del día **09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** señalada para el día de hoy. Por lo que acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**C**” a cargo del Magistrado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, dio cuenta de 01 un Toca: 21-C-2C01/2023, en el que se declara **IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA**. Por unanimidad de votos. - - - - -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las 12.00 doce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** señalada para el día de hoy. Acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 09 nueve tocas: 514-A-2C01/2016 segundo subsecuente y 523-A-2C01/2022, en los que se CONFIRMA AUTO; 169-A-2C01/2018 primer subsecuente, en el que se CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 523-A-2C01/2022 primer subsecuente, en el que se MODIFICA AUTO; 31-A-2C01/2023 y 37-A-2C01/2023 en los que se REVOCA AUTO; 13-A-2C01/2022 primer subsecuente, en el que se REVOCA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 463-A-2C01/2022 y 481-A-2C01/2022, los que se RETIRAN PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. -

- - - La ponencia “**B**” a cargo del Magistrado **EFREN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, dio cuenta de 11 once tocas: 341-B-2C01/2010 cuarto subsecuente y 554-B-2C01/2022, se CONFIRMA AUTO; 497-B-2C01/2015 segundo subsecuente, se CONFIRMA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS; 08-B-2C01/2022, se CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 50-B-2C01/2021 primer subsecuente, se MODIFICA AUTO; 473-B-2C01/2022, se REVOCA AUTO; 350-B-2C01/2022 y 110-B-2C01/2022 primer subsecuente, se REVOCA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 281-B-2C01/2022, se REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA Y ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO; 545-B-2C01/2022 y 560-B-2C01/2022, se RETIRAN PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - La ponencia “**C**” a cargo del Magistrado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, dio cuenta de 09 nueve tocas: 489-C-2C01/2022, 498-C-2C01/2022 y 504-C-2C01/2022 primer subsecuente, en los que se CONFIRMA AUTO; 567-C-



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

SEGUNDA SALA REGIONAL COLEGIADA
EN MATERIA CIVIL, ZONA 01 TUXTLA

2C01/2019 primer subsecuente, en el que se CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 303-C-2C01/2018 primer subsecuente, 135-C-2C01/2020 y 537-C-2C01/2022, en los que se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 213-C-2C01/2022 y 03-C-2C01/2022 los que se RETIRAN PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. -----

--- Acordando que la próxima **SESIÓN ORDINARIA** se celebrará el día 17 DIECISIETE de FEBRERO de 2023 dos mil veintitrés. --

--- No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las quince horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** señalada para el día de hoy. Por lo que acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 02 dos Tocas: 397-A-2C01/2022, en el que se declara PROCEDENTE EL INCIDENTE DE REPOSICIÓN DE AUTOS DEL TOCA 397-A-2C01/2022 y 07-A-2C01/2023, en el que se declara IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. Por unanimidad de votos. - - - - -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las 13.00 trece horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 once horas del día **13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** señalada para el día de hoy. Por lo que acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**C**” a cargo del Magistrado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, dio cuenta de 01 un Toca: 555-C-2C01/2022, en el que se declara **IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA**. Por unanimidad de votos. - - - - -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las 12.00 doce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** señalada para el día de hoy. Acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 12 doce tocas: 454-A-2C01/2022 en el que se CONFIRMA AUTO; 475-A-2C01/2022 en el que se CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 463-A-2C01/2022, 526-A-2C01/2019 tercer subsecuente, 487-A-2C01/2022 y 562-A-2C01/2022 en los que se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 481-A-2C01/2022 en el que se CONFIRMA RESOLUCIÓN; 277-A-2C01/2017 segundo subsecuente, 502-A-2C01/2022 y 559-A-2C01/2022 en los que se MODIFICA AUTO; 490-A-2C01/2022 en el que se MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA y 565-A-2C01/2022 el que se RETIRA PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - La ponencia “**B**” a cargo del Magistrado **EFREN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, dio cuenta de 12 doce tocas: 458-B-2C01/2017 cuarto subsecuente y 446-B-2C01/2022 segundo subsecuente, se CONFIRMA AUTO; 545-B-2C01/2022 y 266-B-2C01/2022 cuarto subsecuente, se CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 560-B-2C01/2022, 422-B-2C01/2019 primer subsecuente, 269-B-2C01/2022 primer subsecuente y 566-B-2C01/2022, se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 539-B-2C01/2022, se MODIFICA AUTO; 92-B-2C01/2022 primer subsecuente, se REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA; 437-B-2C01/2022 y 530-B-2C01/2022, se RETIRAN PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - La ponencia “**C**” a cargo del Magistrado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, dio cuenta de 14 catorce tocas: 156-C-2C01/2021 primer subsecuente, 471-C-2C01/2022 y 507-C-2C01/2022, en los que se CONFIRMA AUTO; 459-C-2C01/2022 y 567-C-2C01/2022, en los que se CONFIRMA SENTENCIA



INTERLOCUTORIA; 282-C-2C01/2022 y 414-C-2C01/2022, en los que se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 03-C-2C01/2022, en el que se MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA; 213-C-2C01/2022, 156-C-2C01/2021 segundo subsecuente, 36-C-2C01/2023 y 45-C-2C01/2023, en los que se REVOCA AUTO; 531-C-2C01/2022 y 531-C-2C01/2022 primer subsecuente, los que se RETIRAN PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. -----

- - - Acordando que la próxima **SESIÓN ORDINARIA** se celebrará el día - -
24- - - - - VEINTICUATRO - - - - de FEBRERO de 2023 dos mil veintitrés.

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las quince horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 once horas del día **20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** señalada para el día de hoy. Por lo que acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**C**” a cargo del Magistrado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, dio cuenta de 01 un Toca: 444-C-2C01/2017 cuarto subsecuente, en el que se declara SIN MATERIA EL RECURSO DE QUEJA. Por unanimidad de votos. -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las 13:00 trece horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** señalada para el día de hoy. Por lo que acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 02 dos Tocas: 634-A-2C01/2006 noveno subsecuente, en el que se declara PROCEDENTE EL INCIDENTE DE REPOSICIÓN DE AUTOS DEL TOCA 634-A-2C01/2006 noveno subsecuente y 256-A-2C01/2022, en el que se declaran IMPROCEDENTES LAS EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTO POR AMBAS PARTES. Por unanimidad de votos. - - - - -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las 13.00 trece horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** señalada para el día de hoy. Por lo que acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 01 un Toca: 25-A-2C01/2023, en el que se declara IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. Por unanimidad de votos. - - - - -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las 13.00 trece horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.



- - - En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día **24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento a la Circular número 21 veintiuno, de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la Maestra Patricia Recinos Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, comunicó que en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós por el Pleno de ese Órgano, conforme a lo previsto por los artículos 74, párrafos primero y séptimo, fracciones II, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 53 párrafo primero, 138, fracciones I, V y X y 218 párrafo primero del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó que ésta Sala, a partir del 01 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, queda integrada de la siguiente manera: licenciado **EFREN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, Magistrado Presidente titular de la Ponencia “**B**”, licenciado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, Magistrado titular de la Ponencia “**C**”, licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Ponencia “**A**” y el licenciado **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúan y da fe, quienes integran la Sala, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** señalada para el día de hoy. Acto seguido se procedió a dar cuenta de los tocas civiles, en los términos siguientes: - - - - -

- - - La ponencia “**A**” a cargo de la licenciada **VANESSA CASTAÑÓN MONTERO**, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, dio cuenta de 12 doce tocas: 112-A-2C01/2021 tercer subsecuente, 535-A-2C01/2022 y 22-A-2C01/2023 en los que se CONFIRMA AUTO; 70-A-2C01/2021 primer subsecuente en el que se CONFIRMA CALIFICACIÓN DE POSICIONES; 61-A-2C01/2022 primer subsecuente, 472-A-2C01/2022 y 520-A-2C01/2022 en los que se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 28-A-2C01/2023 en el que se MODIFICA AUTO; 565-A-2C01/2022, el que se MODIFICA AUTO DECLARATORIO DE HEREDEROS; 493-A-2C01/2022 el que se MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA; 64-A-2C01/2023 en el que se REVOCA AUTO; y 505-A-2C01/2022 en el que se REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA. Todos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - La ponencia “**B**” a cargo del Magistrado **EFREN ANTONIO MENESES ESPINOSA**, dio cuenta de 10 diez tocas: 119-B-2C01/2020 quinto subsecuente, 563-B-2C01/2022, y 53-B-2C01/2023, se CONFIRMA AUTO; 437-B-2C01/2022, 530-B-2C01/2022 y 71-B-2C01/2022 segundo subsecuente, se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 524-B-2C01/2022, se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA Y ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO; 26-B-2C01/2023, se MODIFICA AUTO; 32-B-2C01/2023, se MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA; y 02-B-2C01/2023, se RETIRA PARA MEJOR ESTUDIO. Todos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - La ponencia “**C**” a cargo del Magistrado **EVARISTO BARRIOS ARÉVALO**, dio cuenta de 11 once tocas: 531-C-2C01/2022 primer subsecuente, 210-C-2C01/2018 primer subsecuente, 351-C-2C01/2022 primer subsecuente, 483-C-2C01/2022 primer subsecuente y 525-C-2C01/2022 en los que se



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

SEGUNDA SALA REGIONAL COLEGIADA
EN MATERIA CIVIL, ZONA 01 TUXTLA

CONFIRMA AUTO; 369-C-2C01/2017 primer subsecuente y 546-C-2C01/2022, en los que se CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA; 531-C-2C01/2022, 288-C-2C01/2022 primer subsecuente y 42-C-2C01/2023 en los que se REVOCA AUTO; 453-C-2C01/2022, en el que se declara IMPROCEDENTE LA EXCUSA. Todos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - Acordando que la próxima **SESIÓN ORDINARIA** se celebrará el día 03 TRES de MARZO de 2023 dos mil veintitrés. - - - - -

- - - No habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente acta, a las quince horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Magistrado Presidente
Lic. Efrén Antonio Meneses Espinosa

Magistrado
Lic. Evaristo Barrios Arévalo

Secretaria General de Acuerdos
en funciones de Magistrada
por Ministerio de Ley.
Lic. Vanessa Castañón Montero

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Secretario General de Acuerdos
por Ministerio de Ley.
Lic. José Manuel Hernández Rodríguez.